

# Propuesta del Candidato Bolivariano a la Alcaldía de San Cristóbal, José Gregorio Zambrano, para la gestión bolivariana socialista 2014-2018

## Presentación

Las circunstancias me colocan delante del pueblo para expresarle el compromiso decidido de recuperar y traer la Revolución Bolivariana a nuestra ciudad de San Cristóbal. Éste es el tiempo, como nunca antes lo hubo, de darle rostro y sentido a la ciudad humana, cordial y socialista por la cual queremos luchar. Este Programa de Gobierno para el período 2014-2018 responde a la consecución de este noble objetivo:

**¡Independencia y Patria Socialista! ¡Revolución para San Cristóbal!**

I

Como decía nuestro Libertador en 1820: ***Es imperturbable nuestra resolución de independencia o nada.*** Independencia definitiva o nada debe ser la divisa de los bolivarianos y bolivarianas de hoy. Independencia definitiva es nuestra causa y nuestra tarea permanente. La Independencia entendida desde el ahora, desde el aquí, nos obliga a ver hacia el pasado para encontrar el rumbo cierto hacia el porvenir. Es por eso que a la tesis reaccionaria de la ineficiencia, del abandono, de la exclusión, nosotros y nosotras le oponemos la tesis combativa, creativa y liberadora del socialismo como proyecto abierto y dialéctica construcción: la Independencia no ha terminado y la forjamos en nuestra lucha diaria y permanente desde todos los espacios, desde todos los flancos. Nos toca construir plenamente el sueño libertario que nunca ha dejado de palpitar en la Patria y que hoy está latiendo de manera incesante. Así lo creo desde la fe combativa y la razón amorosa que nos alienta: la herencia heroica nos obliga, el legado histórico del Comandante Supremo nos llama, y tal exigencia es bandera y compromiso para nosotros y nosotras. Desde el tiempo que nos ha tocado vivir es preciso honrar los retos; tantos sacrificios no pueden ser en vano, hacerlos carne y

sangre de la vida nueva tiene que seguir siendo el horizonte que nos llama y desafía.

## II

Éste es un programa de convertir a San Cristóbal en un espacio humano, acogedor, palpitante y cordial. Partimos del principio de transformar a esta hermosa ciudad, acelerando el proceso de otorgarle el poder al pueblo. El vivo, efectivo y pleno ejercicio del poder popular protagónico es insustituible condición de posibilidad de recuperar a San Cristóbal, bajo la bandera del socialismo bolivariano del siglo XXI. Por eso mismo, es la base fundamental y el vértice principal del *Proyecto Municipal Hugo Chávez, 2014-2018*: nuestra carta de navegación enfatiza rotundamente su papel estratégico. No nos llamemos a engaño: la formación socioeconómica que todavía prevalece en San Cristóbal es de carácter capitalista, la cual la ha llevado a un vergonzoso estado de abandono. Para implementar nuestra propuesta socialista, necesitamos de un poder popular capaz de desarticular las tramas de opresión, explotación y dominación que aquí subsisten, capaz de configurar una nueva manera de ser ciudad desde la vida cotidiana donde la fraternidad y la solidaridad corran parejas con la emergencia permanente de nuevos modos de planificar y producir la vida material de nuestro pueblo. Esto pasa por pulverizar completamente la forma de gobierno burguesa que enfrentamos, la que aún se reproduce a través de sus viejas y nefastas prácticas, y abrir espacios para nuevas formas de gestión política. Ahora bien, ¿cuál es el contexto en el que estamos dándole vida a un modelo alternativo socialista? Es claro que Venezuela vive un cambio de época que arrancó, y es justicia reconocerlo, con la llegada al poder de la Revolución Bolivariana: un cambio de época que se caracteriza por un cambio real y verdadero de las relaciones de poder a favor de las grandes mayorías. En San Cristóbal urge aplicar nuevos métodos, nuevos procedimientos, nuevos ideales, y derrumbar definitivamente la envejecida estructura que ha perdurado en la ciudad cordial.

### III

Al presentar este programa, lo hago con el convencimiento de que sólo con la participación protagónica del pueblo, con su más amplia discusión en las bases populares, podremos sacar toda su potencia creadora y liberadora. Este es un programa que busca traspasar “la barrera del no retorno”. Para explicarlo con Antonio Gramsci, lo viejo debe terminar de morir definitivamente, para que el nacimiento de lo nuevo se manifieste en toda su plenitud. La coherencia de este Programa de Gobierno responde a una línea de fuerza del todo decisiva: nosotros estamos obligados a traspasar la barrera del no retorno, a hacer irreversible el tránsito hacia el socialismo. Ciertamente es difícil precisar cuándo despuntará tan grandioso horizonte, pero debemos desplegar desde cualquier espacio, por muy pequeño que este sea, esfuerzos sensibles y bien dirigidos, para decirlo con el Comandante Supremo y el Padre Bolívar, en función de su advenimiento. Refundarnos, como reza nuestra Carta Magna, es una necesidad que no admite demora alguna, ya que sin ese vital fundamento perderíamos la ocasión de concluir la gesta histórica y popular que nos antecede y ante la cual nos sentimos éticamente responsables. La consolidación de la V República Bolivariana y Socialista es la más bella y luminosa justificación de más de dos siglos de lucha y sacrificio, y San Cristóbal, la ciudad heroica, la ciudad que acogió al Libertador al comienzo de la Campaña Admirable, no debe quedar fuera. Nuestro pasado, todo nuestro pasado, está vivo y nos enseña que hemos sido, y seguimos siendo, consecuencia de las adversidades; pero también nos señala que gracias a ellas hemos podido vislumbrar colectivamente lo que nos resulta impostergable, y que este Programa de Gobierno refleja cabalmente: rescatar a San Cristóbal del abandono, de la ineficiencia, y convertirla en una ciudad digna, humana, limpia y cordial, con visión de futuro, proyecto que por mandato inexorable de todos los revolucionarios de esta noble ciudad, va a triunfar el próximo 8 de diciembre de 2013. Lo dice el ***Eclesiastés: “Todo lo que va a ocurrir debajo del sol, tiene su hora”***. Rescatar esta ciudad para que tú, compatriota, hombre, mujer, madre, padre, joven, niña, niño san cristobalense puedas vivir bien. Les propongo que sigamos luchando, como decía nuestro cantor Alí Primera, “por la alborada de un

mundo nuevo”, de una ciudad digna y hermosa, donde podamos vivir viviendo, inspirados en los más altos valores del humanismo, herencia histórica de nuestro Comandante Supremo. En ello, es propicio que pongamos todo nuestro corazón. Por ti, por tu ciudad, por una ciudad digna, una ciudad cordial.

**En San Cristóbal, 08 de agosto de 2013.**

**José Gregorio Zambrano**

**¡Independencia y Patria Socialista! ¡VIVIREMOS Y VENCEREMOS!**

## **Introducción**

El documento que hoy presentamos ante el Poder Electoral representado en el Estado Táchira, pero especialmente a la consideración del laborioso y cordial pueblo de San Cristóbal y a su combativa juventud, es una propuesta de programa electoral que continúa y profundiza algunas de las líneas estratégicas ya contenidas en el *Plan Socialista de la Patria 2013-2019*, y que están en pleno desarrollo y ejecución. Y es la carta que habrá de guiarnos por la ruta del rescate de la ciudad humana, de la ciudad cordial, la cual contempla cinco grandes objetivos estratégicos, a saber:

I.- Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

II.- Implementar el modelo de ciudad y municipio del socialismo bolivariano del siglo XXI en San Cristóbal, como alternativa al modelo capitalista y desordenado, y con ello asegurar la construcción de un hábitat digno para nuestro pueblo.

III.- Rescatar al Municipio San Cristóbal del estado de desidia y abandono

IV.- Contribuir al desarrollo de una nueva Geopolítica Regional y Nacional en la cual se consolide la Patria Grande, soñada por nuestros próceres, e iniciada por nuestro Comandante Supremo.

V.- Propiciar el equilibrio del hombre y la naturaleza, convirtiendo a San Cristóbal en una ciudad ecológica, mediante la implementación de mecanismos de

preservación del medio ambiente, el sano aprovechamiento de los recursos y el reciclaje, y ser ciudad modelo para otras ciudades del país.

El primero de ellos, relativo al rescate del Municipio San Cristóbal, se refiere al conjunto de objetivos en los órdenes político, económico, social y cultural, principalmente, cuyo alcance nos permitirá sentar las bases de la ciudad humana y cordial que ha perdido su brillo por la ineficiencia y la anarquía. Contempla la necesidad de brindarle a San Cristóbal un nuevo rostro para implementar el modelo de ciudad y municipio ideado en el proceso revolucionario, lo que implica lograr la primera y más contundente victoria popular en las elecciones municipales del 8 de diciembre de 2013. Para ello, la unidad de los trabajadores y trabajadoras, pequeños y medianos productores y productoras del campo y la ciudad, así como demás sectores sociales del pueblo, es condición indispensable. Asimismo, se plantea recuperar todos los espacios públicos, patrimoniales, ambientales y de interés turístico, y la atención integral a las comunidades rurales y agrícolas de la jurisdicción. Lo anterior, a su vez, habrá de traducirse en la capacidad fortalecida para manejar de manera racional el ingreso municipal. De vital importancia para el logro de este primer gran objetivo, es el pleno desarrollo de nuestras capacidades científico-técnicas, creando las condiciones para el desarrollo de un modelo innovador, transformador y dinámico, orientado hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades locales, así como la necesidad de afianzar la identidad tachireNSE y cordial, como era conocida en todos los albores la ciudad andina, la ciudad señorial y de las brisas del Torbes.

En cuanto al segundo gran objetivo estratégico, se prefigura en las formas de implementar el modelo de ciudad y municipio del socialismo nuestro para alcanzar la suprema felicidad social del pueblo, con el fin de lograr la plena satisfacción de las necesidades básicas a través de la prestación eficiente y de calidad de los servicios públicos más esenciales: la educación, el alumbrado público, la vialidad urbana y rural, el transporte público, la salud, la seguridad pública, el deporte, la sana recreación, el acceso a la cultura, la comunicación

libre, la ciencia y la tecnología. Lo anterior se relaciona con la necesaria promoción de una nueva hegemonía ética, moral y espiritual que nos permita superar los vicios que aún no terminan de morir, del viejo modelo de sociedad capitalista que aún quedan en espacios que requieren ser rescatados, y que nunca han sido atendidos dignamente, como nuestras aldeas y sectores populares. Al respecto, mención especial merece el propósito expreso de seguir avanzando en el desarrollo de un modelo de seguridad pública para la protección de la vida humana y direccionar una definitiva revolución en dignificar la prestación de los servicios públicos, lograr la igualdad en el acceso y erradicar el carácter clasista y racista en su aplicación. Por último, para el logro de este segundo gran objetivo es estratégico desatar la potencia contenida en la Constitución Bolivariana, mediante la consolidación y expansión del poder popular a través de las Misiones y Grandes Misiones Socialistas y el autogobierno conformado a través de las Comunas, de manera especial y particular en los sectores rurales del Municipio.

El tercer gran objetivo estratégico, convertir a San Cristóbal en una ciudad modelo en lo social, lo económico y lo político dentro de la Potencia naciente del Táchira y en la frontera más activa de América Latina, y darle el sitio de ser una de las ciudades más importantes de Venezuela, se orienta hacia la consolidación de una armadura política que consolide a su vez la implementación del modelo económico y social para lo cual se requiere entre otras metas, trabajar bajo el modelo de Estado Democrático y Social, de Derecho y de Justicia, consagrado en la Carta Magna. Más allá, esta propuesta incluye el objetivo de desarrollar el poderío económico en la frontera más activa de América Latina, aprovechando de manera óptima las potencialidades que ofrecen todos nuestros recursos locales. Lo cual comprende el compromiso de desempeñar un papel protagónico en la Región Andina.

El cuarto gran objetivo estratégico implica contribuir desde este espacio, nuestro espacio, al desarrollo de una nueva Geopolítica Regional y Nacional en la cual se consolide la Patria Grande, soñada por nuestros próceres, e iniciada por

nuestro Comandante Supremo. Plantea la necesidad de sumar esfuerzos desde todos los espacios para desmontar el sistema depredador y excluyente y de permanente amenaza, promoviendo el desarrollo de una producción agrícola sustentable en nuestras comunidades rurales, y la participación activa de todas las instancias del Poder Popular, y su implicación creativa y creadora.

El quinto de los grandes objetivos estratégicos, se traduce en la necesidad de implementar el modelo de la ciudad ecológica, mediante la creación de ciclo vías, la construcción de nuevos parques, la implementación de una mayor conciencia de reciclaje, y el respeto a nuestro Parque Nacional Chorro El Indio, basado en una relación armónica entre el hombre y la naturaleza, que garantice el uso y aprovechamiento racional y óptimo de los recursos naturales, respetando los procesos y ciclos de la naturaleza. En tal sentido, este quinto gran objetivo estratégico, convoca a sumar esfuerzos para el impulso de una nueva conciencia que busque contener las causas y revertir los efectos del cambio climático que ocurren como consecuencia del modelo capitalista depredador.

Este Programa de Gobierno para el Municipio San Cristóbal que presentamos, no es más que una convocatoria a un amplio debate de ideas y propuestas en el seno del pueblo san cristobalense, que sirva para seguir conformando el bloque democrático y popular integrado por los obreros y obreras, campesinos y campesinas, estudiantes, académicos y académicas, pequeños y medianos productores y productoras del campo y la ciudad, comerciantes, transportistas, motorizados, maestros y maestras, profesionales de la salud y en general, servidores y servidoras públicos, mujeres, militares, pobladores, pescadores y pescadoras, cultores y cultoras, deportistas, líderes comunales y sindicales y de manera muy especial por la juventud venezolana. Para lograrlo, podemos decirlo parafraseando a nuestro Padre Simón Bolívar, la unidad es imprescindible para la obra de nuestra regeneración.

# GRANDES OBJETIVOS DE LA PATRIA NORTE DE NUESTRA GESTION MUNICIPAL

## **I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.**

### **1. Garantizar la continuidad y consolidación de la Revolución Bolivariana en el poder.**

1. Lograr una sólida, combativa y festiva victoria en las elecciones presidenciales del 8 de diciembre del 2013, que eleve la moral del pueblo venezolano y de los pueblos del mundo en su lucha por la emancipación.
2. Consolidar la unidad de la clase trabajadora y de sus capas profesionales, de los pequeños y medianos productores, del campo y la ciudad; así como de los movimientos y organizaciones sociales que acompañan a la Revolución Bolivariana.
3. Desplegar todas las acciones políticas necesarias para garantizar un proceso electoral en un clima de estabilidad y lograr que se reconozca de manera pacífica la voluntad soberana de nuestro pueblo.
4. Convocar a todos los sectores democráticos y honestos del Municipio a contribuir al desarrollo pacífico de los procesos electorales.
5. Fortalecer y defender a los Poderes Públicos del Municipio.
6. Potenciar las capacidades de los organismos de seguridad del Municipio para garantizar la estabilidad política y la paz social.
7. Fortalecimiento y expansión del Poder Popular para que el pueblo sea el poder.
8. Preservar, recuperar y avanzar en los espacios de gobierno local, para profundizar la restitución del poder al pueblo.
9. Seguir construyendo la hegemonía comunicacional, para que en San Cristóbal se escuchen todas las voces.

### **2. Garantizar el manejo soberano del ingreso Municipal**

El manejo soberano del ingreso Municipal supone la capacidad de captarlo y de emplearlo en los objetivos socialistas, humanistas y naturalistas. El Municipio debe ser diseñado de manera que la administración de ese ingreso sirva a los objetivos de apalancamiento de la nueva sociedad.

El manejo debe ser invertido en el pueblo, porque tiene que estar orientada por los intereses populares y debe propiciar la participación de la clase obrera para lograr una máxima conexión con el pueblo. Para desarrollarla tenemos que descansar sobre los hombros del pueblo. El pueblo tiene que ser un actor fundamental en todos sus estamentos, no solamente por intermedio de la representación del Municipio, sino por intermedio de sus trabajadores y comunidades.

Por último, nuestra política financiera debe ser revolucionaria, lo cual tiene que ver con quién captura el ingreso, cómo se capta y cómo se distribuye. No cabe duda que deba ser el Estado quien controle y capture, con base en mecanismos que maximicen su valor, para distribuirlo en beneficio del pueblo, procurando el desarrollo social integral del Municipio, en condiciones más justas y equitativas. Este es el elemento que nos diferencia de cualquier otra política.

Para garantizar una política Municipal, popular y revolucionaria, entonces, debemos poner el ingreso al servicio del pueblo. Así mismo, para maximizarlo el Municipio debe procurar una política soberana que incluya el control sobre la base de recursos y su máxima valorización como un requisito fundamental para garantizar una justa recaudación. Luego, se debe garantizar que se destine a los proyectos, planes y programas que garanticen el desarrollo social integral, bajo la orientación del Gobierno Municipal Bolivariano y Revolucionario, alineado con los planes para su desarrollo. A través de este mecanismo, se pueden desarrollar una cantidad de proyectos en miras de mejorar el Municipio:

- Proyectos de infraestructura, tales como trenes, autopistas, y redes de telecomunicación;

- Proyectos de desarrollo social, tales como viviendas, hospitales y centros de atención médica;
- Proyecto de desarrollo ecológico, como plantas de procesadoras de desechos.

### **3. Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de San Cristóbal.**

Desencadenar nuestro potencial agro productivo y determinar las hectáreas con alta fertilidad para producción vegetal, las hectáreas de poca fertilidad para producción vegetal y siembra de pastos, para activar el sistema agro productivo del Municipio, y tratar cubrir nuestras necesidades de producción de alimentos y de servicios ambientales, siempre y cuando las usemos racionalmente.

En el marco de la Gran Misión Agro Venezuela, que ha registrado productores y productoras en todo el Municipio, podemos lograr la disponibilidad de alimentos con producción nacional, con énfasis en la producción de cereales, leguminosas, raíces y tubérculos, frutales, hortalizas, carne bovina, aves, cerdo, huevo y leche.

1. Eliminar definitivamente el latifundio. Realizar un proceso de organización y zonificación agroecológica en base a las capacidades de uso de la tierra y crear un sistema de catastro rural para garantizar el acceso justo y uso racional del recurso suelo.
2. Acelerar la democratización del acceso, por parte de los campesinos y campesinas, productores y productoras y de las distintas formas colectivas y empresas socialistas, a los recursos necesarios (tierra, agua, riego, semillas, capital) para la producción, impulsando el uso racional y sostenible de los mismos.
3. Incorporar al parque de maquinarias agrícolas, privilegiando la organización colectiva para su uso, de tractores agrícolas, cosechadoras, implementos para la siembra.
4. Fortalecer los programas de vialidad (mantenimiento y construcción de nuevas vías) y electrificación rural en colaboración de la gobernación.

5. Expansión de las redes de distribución socialista Mercal, PDVAL, BICENTENARIO, mercados comunales y programas de distribución gratuita en el Municipio.
6. Fortalecer y modernizar el sistema de regulación social y municipal para combatir la usura y la especulación en la compra y distribución de los alimentos, dado su carácter de bien esencial para la vida humana.
7. Promover los modelos de producción diversificados, a partir de la agricultura familiar, campesina, urbana, periurbana, recuperando, validando y divulgando modelos tradicionales y sostenibles de producción.
8. Fomentar la organización y formación del poder popular y las formas colectivas para el desarrollo de los procesos productivos a nivel local, a través de la expansión de las escuelas y curso de formación de cuadros.
9. Promover los modelos de producción diversificados, a partir de la agricultura familiar, campesina, urbana, periurbana, recuperando, validando y divulgando modelos tradicionales y sostenibles de producción para garantizar al menos un 50% del volumen de la producción total.
10. Impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de bajos insumos, reduciendo las emisiones nocivas al medio ambiente.

## **II. IMPLEMENTAR EL MODELO DE CIUDAD Y MUNICIPIO DEL SOCIALISMO BOLIVARIANO DEL SIGLO XXI EN SAN CRISTÓBAL, COMO ALTERNATIVA AL MODELO CAPITALISTA Y DESORDENADO, Y CON ELLO ASEGURAR LA CONSTRUCCIÓN DE UN HÁBITAT DIGNO PARA NUESTRO PUEBLO.**

**1. Propulsar la transformación del sistema económico, para la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo del capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.**

1. Impulsar nuevas formas de organización de la producción que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción e impulsen la generación de tejido productivo bajo un nuevo metabolismo para la transición al socialismo.

2. Insertar nuevos esquemas productivos tendentes al socialismo que irradian en su entorno relaciones de producción e intercambio complementarios y solidarios, al tiempo que constituyan tejidos productivos de sostén de un nuevo metabolismo. Estos injertos productivos tendrán políticas de asociación entre sí bajo formas de conglomerados para multiplicar su escala.
3. Fortalecer la planificación centralizada y el sistema presupuestario para el desarrollo y direccionamiento de las cadenas estratégicas para el Municipio.
4. Expandir e integrar las cadenas productivas orientándolas hacia la satisfacción de las necesidades sociales en camino a la construcción del socialismo.
5. Potenciar el aparato productivo, actualizándolo tecnológicamente para proveer la base material articulándolo al nuevo modelo, para la construcción del socialismo.
6. Construir una cultura del trabajo que se contraponga al rentismo mediante el impulso de la formación desde la praxis del trabajo, conciencia del trabajador y trabajadora, como sujetos activos del proceso de transformación y participación democrática del trabajo bajo los más altos intereses Municipales.
7. Desarrollar un sistema de estímulos para el fomento de las pequeñas y medianas empresas privadas, empresas conjuntas en un marco de máxima corresponsabilidad social del aparato productivo, reconociendo el trabajo de los hombres y mujeres emprendedores del Municipio.
8. Fortalecer el sistema de distribución directa, alternativa de los insumos y productos atacando la especulación propia del capitalismo.
9. Generar y fortalecer las cadenas de distribución municipales, comunales y mixtas que representen alternativas en la distribución y ahorro directo a la población de los productos de consumo final e intermedio.

## **2. Construir una sociedad igualitaria y justa.**

Para el período 2014-2017, asumimos el reto de profundizar la Revolución Bolivariana en lo que constituye su esencia: la justicia social. La continuidad de la revolución debe garantizar la irreversibilidad del proceso en lo referente a los avances en los derechos humanos; en las condiciones que imposibiliten volver a la pobreza, en las condiciones que han determinado la profundización en la lucha contra las desigualdades sociales; en lo que ha permitido ir avanzando en la liberación de pueblo; en la participación protagónica del pueblo en las misiones sociales. Llevar adelante el objetivo de construcción de una sociedad justa e igualitaria es avanzar en la ruta hacia el socialismo, significa el futuro pleno de condiciones de vida gratificantes, construidas con el mismo pueblo como sujeto.

En esta nueva fase, seguir construyendo una sociedad igualitaria y justa como nos enseñó nuestro Comandante Supremo, requiere el desarrollo de un sistema de prevención, protección y seguridad social que debe adquirir una nueva cualidad política al convertirse en el más poderoso instrumento para el vivir viviendo, como condición de liberación, independencia y soberanía del pueblo de San Cristóbal en tránsito hacia el socialismo. Para ello es necesario avanzar extraordinariamente en torno a procesos fundamentales que suponen la transformación social radical, los que constituyen objetivos estratégicos para la revolución.

1. Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Municipio, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento.
2. Despliegue de relaciones socialistas entre trabajadores y trabajadoras con el proceso de trabajo.
3. Asegurar el desarrollo físico, cognitivo, moral y ambiente seguro y saludable de trabajo, en condiciones de trabajo y de seguridad social gratificantes.
4. Superar las relaciones de trabajo disfrazadas de trabajo asalariado.
5. Asegurar la formación colectiva en los centros de trabajo, asegurando su incorporación al trabajo productivo, solidario y liberador.
6. Asegurar la garantía de prestaciones básicas universales relativas a las contingencias de vejez, sobrevivencia, personas con discapacidad,

invalidez, cesantía y desempleo, derivadas de la vinculación con el mercado de trabajo.

7. Promover la armonización en San Cristóbal de la vida familiar y laboral
8. Afianzar valores que resguarden la identidad y el reconocimiento de nuestro patrimonio cultural y natural.
9. Aumentar la infraestructura cultural a disposición del pueblo, con la construcción de Ludo Tecas, una por parroquia que cuente con libros, mesas, sillas y muebles para la lectura.
10. Profundizar la participación política y protagónica de las mujeres en el Poder Popular.
11. Estimular la ética socialista en los espacios de recreación con actividades para los jóvenes, orientados a la paz, prácticas deportivas y convivencia comunal.
12. Promover espacios de formación integral, con voluntariado que atienda a jóvenes en situación de vulnerabilidad.
13. Fortalecer la organización y participación protagónica de los jóvenes, al construir Consejos del Poder Popular Juvenil.
14. Profundizar condiciones para generar una cultura de recreación y práctica deportiva liberadora, ambientalista e integradora en torno a los valores de la Patria, como vía para la liberación de la conciencia, la paz y la convivencia armónica.
15. Ampliar la infraestructura de la Misión Barrio Adentro Deportivo a nivel parroquial y de todos los espacios deportivos del Municipio.
16. Fortalecer el Deporte de Alto rendimiento, con apoyo integral al atleta de alto rendimiento y héroes del deporte; desarrollo de la medicina y las ciencias aplicadas al deporte de alto rendimiento; desarrollo de Centros de Alto Rendimiento y de la Escuela Nacional de Talentos Deportivos.
17. Profundizar las condiciones que aseguren para la familia san cristobalense, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

18. Extender la cobertura de la matrícula escolar a toda la población, con énfasis en las poblaciones excluidas; de la siguiente manera: a.- Etapa de maternal; b.- Etapa de preescolar; c.- Etapa primaria;
19. Asegurar al Municipios ambientes que favorezcan la actividad física, la recreación, la cultura y el deporte en los centros educativos, laborales y residenciales,
20. Crear casas de alimentación municipal, como centros de formación y atención nutricional, a través de la adecuación y transformación de las Casas de Alimentación, en centros de formación y atención nutricional.
21. Formar y capacitar al Municipio, a fin de que logre adecuar sus hábitos alimentarios y patrones de consumo.
22. Prevenir y controlar las carencias de micronutrientes y promoción de la seguridad alimentaria en los hogares de San Cristóbal.
23. Consolidar en el Municipio las Grandes Misiones Socialistas como instrumento revolucionario de nivel superior que permita profundizar en la construcción de la justicia social, tal y como se ha hecho con la Gran Misión Hijos de Venezuela y la Gran Misión en Amor Mayor.
24. Desarrollar, desde las grandes misiones, los sistemas de acompañamiento de base territorial para transformar la vida de familias y comunidades en situación de pobreza.

**3. Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista. La gestación y desarrollo de nuevas instancias de participación popular dan cuenta de cómo la Revolución Bolivariana avanza consolidando la hegemonía y el control de la orientación política, social, económica y cultural de San Cristóbal. El poder que había sido secuestrado por la oligarquía va siendo restituido al pueblo, quien, de batalla en batalla y de victoria en victoria, ha aumentado su nivel de complejidad organizativa.**

1. Garantizar la participación protagónica del Municipio organizado en los ámbitos de la formación, la transformación del modelo económico productivo.

2. Acelerar en San Cristóbal la promoción de la participación del pueblo en los sistemas comunales de agregación: Consejos Comunales, Salas de Batalla Social, Comunas Socialistas, Ciudades Comunales, Federaciones y Confederaciones Comunales, para el fortalecimiento de las capacidades locales de acción sobre aspectos territoriales, políticos, económicos, sociales, culturales, ecológicos y de seguridad y defensa de la soberanía nacional.
3. Garantizar la plena inclusión social en el Municipio: El Poder Popular como garante del reconocimiento de la dignidad del ser humano, como sujeto en ejercicio pleno de sus derechos, reconociendo a la familia como un factor determinante de protección y base fundamental del nuevo andamiaje social, cuyas premisas han de ser la armonía, la solidaridad, la complementariedad y la corresponsabilidad como vía hacia el vivir bien.
4. Impulsar la corresponsabilidad del Poder Popular en la lucha por la erradicación de la pobreza en todas sus manifestaciones.
5. Afianzar las políticas especiales, desde las parroquias, para la población en mayor nivel de vulnerabilidad: Niños, niñas y adolescentes, adultos y adultas mayores, personas con discapacidad, personas en situación de calle, personas con adicciones, población sexo-genero-diversa, entre otros
6. . Promover desde la comunidad un sistema de actividades enfocadas en generar nuevos esquemas de recreación, que se contrapongan a la cultura del exceso, de la destrucción e irrespetuosa de las relaciones humanas que genera el capitalismo.
7. Consolidar el sistema de actividades enfocadas a la prevención social a través del impulso del Plan Municipal de Recreación para el vivir bien, el cual contempla, entre otros procesos la incorporación de la comunidad en la práctica deportiva permanente a través del subsistema deportivo comunal.
8. Desarrollar anualmente el Plan Vacacional Municipal Comunitario, con un enfoque de corresponsabilidad entre el poder popular y la institucionalidad

revolucionaria, para niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad.

9. Desarrollar una nueva arquitectura financiera sobre la base del sistema presupuestario de financiamiento, configurándose la red de organizaciones económico financieras que gestionan, administran, transfieren, financian, facilitan, captan y controlan los recursos financieros y no financieros, retornables y no retornables, administrados por las comunidades y diferentes organizaciones de base del Poder Popular.

#### **4. Convocar y promover una nueva orientación ética, moral y espiritual de la sociedad, basada en los valores liberadores del socialismo.**

1. Preservar el acervo moral del Pueblo venezolano y reforzarlo mediante estrategias de formación en valores.
2. Preservar los valores tradicionales del Pueblo venezolano, de honestidad, responsabilidad, vocación de trabajo, amor al prójimo, solidaridad, voluntad de superación, y de la lucha por la emancipación; mediante su promoción permanente y a través de todos los medios disponibles, como defensa contra los antivalores del modelo capitalista, que promueve la explotación, el consumismo, el individualismo y la corrupción, y que son el origen de la violencia criminal que agobia a la sociedad venezolana.
3. Reforzar el acervo moral del Pueblo venezolano mediante la promoción de los valores del socialismo, la ética y la moral socialista, la formación y autoformación socialista, la disciplina consciente basada en la crítica y la autocrítica, la práctica de la solidaridad y el amor, la conciencia del deber social y la lucha contra la corrupción y el burocratismo.
4. Adecuar los planes de estudio en todos los niveles para la inclusión de estrategias de formación de valores cónsonos con la nueva sociedad que estamos labrando.
5. Promover la justicia de paz comunal como herramienta eficaz para respaldar la convivencia pacífica y favorecer la práctica de la solidaridad y el amor entre san cristobalenses.

## 5. Lograr la irrupción definitiva del Nuevo Estado Democrático y Social, de Derecho y de Justicia

1. Desatar la potencia contenida en la Constitución Bolivariana para el ejercicio de la democracia participativa y protagónica.
2. Establecer un sistema de comunicación permanente en el Municipio, para escuchar al pueblo organizado y al pueblo despolitizado, como parte del esfuerzo para la construcción colectiva del Estado Socialista, bajo el principio de “**mandar, obedeciendo**”.
3. Ejecutar un proceso de reorganización paulatino de la administración municipal, homologando y dignificando las condiciones de los servidores públicos, de acuerdo a sus roles y competencias, orientado al uso de las capacidades profesionales y laborales hacia el fortalecimiento del modelo económico productivo.
4. Erradicar definitivamente los tradicionales gestores haciendo que todos los trámites para obtener documentos, realizar legalizaciones, pagos, obtener becas, pensiones o efectuar cualquier gestión legal, fluyan con la mayor celeridad y pulcritud, a través de la masificación de tecnologías de punta y unificación de criterios dentro del municipio.
5. Suprimir todos los trámites innecesarios en los requerimientos exigidos a los ciudadanos y ciudadanas para realizar operaciones legales con el Municipio o para obtener licencias, registros, diplomas, certificaciones catastrales, etc.
6. Expansión y consolidación de la prevención integral y convivencia comunal a través del diseño, ejecución y monitoreo del plan de prevención integral dedicado especialmente a los jóvenes de sectores populares desocupados; de la aplicación de un plan especial de vigilancia de patrullaje en las parroquias priorizados; de la activación a nivel nacional del Servicio de Policía Municipal; de la ejecución del plan de trabajo para lograr el control de armas, municiones y desarme; así como la intensificación del programa de fortalecimiento de la investigación, aprehensión y procesamiento de

personas responsables de homicidios, secuestros, robos y hurtos de vehículos.

7. Continuar el fortalecimiento de la Policía Municipal mediante la dotación de equipamiento individual e institucional a los cuerpos de policía y la tecnificación comunicacional para una respuesta rápida y efectiva.

### **III Rescatar al Municipio San Cristóbal del estado de desidia y abandono.**

1. Creación de la sala situacional estratégica para la planificación, evaluación y seguimiento de la gestión municipal con la participación del poder popular organizado.
2. reestructuración de la alcaldía del Municipio San Cristóbal; se realizara un diagnostico y una reestructuración de la alcaldía del Municipio San Cristóbal para adecuarla a los procesos gerenciales y de innovación con la participación del poder popular organizado
3. Ttransformación de las políticas estudiantiles universitarias para el desarrollo económico y social del estado Táchira y conversión de la investigación de las universidades en la solución de los problemas del municipio san Cristóbal.
4. Ampliación, acondicionamiento y dotación con equipos de alta tecnología de los hospitales central y oncológico del Táchira ubicados en el Municipio San Cristóbal.
5. Mejoramiento de la vialidad del Municipio San Cristóbal
6. Creación de empresas socio productivas.
7. Fomento del turismo y mejoramiento de la infraestructura turística.
8. Fortalecimiento del poder popular.
9. Ejecutar planes de seguridad en el municipio y determinar las zonas de alto riesgo
10. Mejora del transporte público en el Municipio San Cristóbal.
11. Construcción de hábitat: viviendas y locales para empresas cooperativas
12. desarrollo y ejecución de plan masivo de vivienda en el Municipio San Cristóbal

13. Centro de convenciones, cultura y exposiciones para el Táchira en el Municipio San Cristóbal.
14. museo de la cultura tachirense en el Municipio San Cristóbal.
15. Ampliación de los drenajes, canales, puentes ductos, acueductos en el Municipio San Cristóbal.
16. Combatir el contrabando para evitar la escases de los diferentes rubros alimenticios.
17. Conformación de redes ecoturísticas en las parroquias del Municipio San Cristóbal.
18. Mejorar el servicio de distribución de gas a través de los consejos comunales.
19. Mejoramiento del servicio eléctrico, cambio del cableado, nuevos transformadores y alumbrado del Municipio San Cristóbal.
20. Conformación de red comunicacional para la salud. y fortalecer la contraloría sanitaria desde todos los espacios para la distribución de insumos y la atención oportuna, eficiente y eficaz a su población.
21. reconversión del comercio informal de San Cristóbal.

#### **IV. Contribuir al desarrollo de una nueva Geopolítica Regional y Nacional en la cual se consolide la Patria Grande, soñada por nuestros próceres, e iniciada por nuestro Comandante Supremo.**

##### **1. Afianzar la Identidad Nacional y Municipal.**

1. Consolidar la visión de la heterogeneidad y diversidad étnica de San Cristóbal y Venezuela bajo el respeto e integración de las minorías y pueblos originarios a la vida nacional y su toma de decisiones.
2. Direccionar desde el alto nivel legal, en los contenidos educativos sobre la identidad nacional y la diversidad de los pueblos.
3. Presentar iniciativas regionales y subregionales como Cartas Sociales, Culturales, Declaraciones, Pactos y documentos gubernamentales surgidos desde la participación popular y recogida en la nueva institucionalidad de nuestra patria

**V. PROPICIAR EL EQUILIBRIO DEL HOMBRE Y LA NATURALEZA, CONVIRTIENDO A SAN CRISTÓBAL EN UNA CIUDAD ECOLÓGICA, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, EL SANO APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS Y EL RECICLAJE, Y SER CIUDAD MODELO PARA OTRAS CIUDADES DEL PAÍS.**

**1. Construir e impulsar el modelo económico productivo eco-socialista, basado en una relación armónica entre el hombre y la naturaleza, que garantice el uso y aprovechamiento racional, óptimo y sostenible de los recursos naturales, respetando los procesos y ciclos de la naturaleza.**

1. Impulsar el socialismo como única opción frente al modelo depredador e insostenible capitalista.
2. Promover a nivel Municipal, una nueva ética socio-productiva, que impulse la transformación de los patrones insostenibles de producción y de consumo capitalistas.
3. Convertir a San Cristóbal en un Municipio ecológico verde.
4. Crear conciencia en el pueblo san cristobalense la importancia del reciclaje.
5. Crear junto con el poder popular guardianes ambientales desplegados por todos el Municipio.
6. Manejo integral de desechos sólidos y tecnológicos del Municipio San Cristóbal.
7. Arborizar las cuencas hidrográficas que se están deforestando.

**2. Defender y proteger el patrimonio histórico y cultural venezolano y el Municipio San Cristóbal**

1. Contrarrestar la producción y valorización de elementos culturales y relatos históricos dominantes, circulantes a través de los medios de comunicación y las instituciones diversas.

2. Promover la producción de textos escolares para generar consciencia y formar críticamente las nuevas generaciones.
3. Producir espacios de expresión y mecanismos de registro de las culturas populares y de la memoria histórica de grupos sociales y étnicos subalternos.
4. En los ámbitos locales, identificar los espacios de expresión y formas populares de reproducción de la memoria histórica (por ejemplo, los cronistas).
5. Organizar dentro de cada Consejo Comunal y en cada Comuna en Construcción, grupos de trabajo para el registro de la memoria histórica y la difusión de los contenidos de la cultura popular o étnica (en el caso, por ejemplo, de los trabajos realizados por los Comités de Tierras Urbanas, Mesas de agua y otros).
6. Formar expertos populares en la salvaguardia del patrimonio cultural popular y de la memoria histórica.
7. Involucrar a los museos y otras instituciones de interés histórico y cultural, en el plan de conservación y valorización del Patrimonio cultural e histórico popular.
8. Producción de nueva cultura, acorde con los planteamientos humanistas, con los actores populares e intelectuales, que permitan integrar el pasado revalorizado con el presente que queremos construir.
9. Impulsar debates dentro de las organizaciones populares sobre la vivencia cultural y las identidades para el análisis de la situación actual y los cambios que se necesitan.
10. Poner especial acento en las relaciones de género. En este sentido, impulsar la creación de grupos de trabajo conformados por mujeres, al fin de reflexionar sobre su vida familiar y laboral y producir estrategias de resistencia y liberación, ya que sufren el embate de las culturas dominantes, donde la mujer es relegada a un papel secundario, sufriendo a menudo formas explícitas de violencia. Lo mismo aplicaría a los grupos sexo diversos, (homosexuales, lesbianas, bisexuales y personas

transgéneros), obligados a vivir una condición de represión y humillación, donde la única vía de salida es la frivolidad ofrecida por el mundo capitalista.

11. Favorecer la construcción de espacios sociales, que pueden coincidir con los Consejos Comunales más involucrados con el proyecto revolucionario, donde se experimenten formas de socialización nuevas, reglas económicas más solidarias y construcción de identidades menos represivas.
12. Planificar de manera efectiva la entrega a todas las bibliotecas públicas, así como a las escolares, de los materiales producidos sobre (a) la historia de los grupos subalternos; (b) la memoria histórica popular; (c) las diferentes culturas regionales, municipales y étnicas de Venezuela.
13. Incentivar la difusión en los medios de comunicación masivos, públicos y privados, de los contenidos históricos, culturales, populares, tradicionales y de nueva producción.